

**Exposición del expediente:** En el Negociado de Contratación del Servicio de Construcciones Civiles (calle Urgel, 187, 4.ª planta), todos los días laborables en horas de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria, no se considerarán hábiles los sábados.

**Fianzas:** La provisional importa la cantidad de 2.586.322 pesetas y la definitiva se establece en el 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

**Clasificación:** Grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, categoría D.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en el negociado mencionado anteriormente, los días laborables en horas de oficina, durante el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la sala de reuniones del Servicio de Construcciones Civiles a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del periodo de presentación de proposiciones.

**Existencia de créditos:** La cantidad total de 129.316.094 pesetas se hará efectiva con cargo a la partida 9020000-431.A0-632.10 N.O.1942 del presupuesto de 1995.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa ..... con domicilio en ..... calle ..... número .....), enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de las obras del «Proyecto básico y de ejecución para la rehabilitación y ampliación del Instituto del Teatro de Terrassa», se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas (en dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 4 de abril de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda i Rosete.—23.778.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Lleida por la que se anuncia contratación mediante concurso de la licitación que se cita.

**Objeto:** Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante concurso, de las siguientes obras:

A) Proyecto Conservación/95 comarcas de Segarra, Val D'Arán, Alta Ribagorça, Pallars Jussà y Pallars Sobirà.

**Tipo de licitación:** Se fija en 42.514.296 pesetas.  
**Fianzas provisional y definitiva:** Se fijan, respectivamente, en 850.285 pesetas y 1.700.570 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Se fija en cuatro meses.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

B) Proyecto Conservación/95 comarcas de Alt Urgell, Cerdanya, Solsonés y Noguera.

**Tipo de licitación:** Se fija en 39.770.977 pesetas.  
**Fianzas provisional y definitiva:** Se fijan, respectivamente, en 795.420 pesetas y 1.590.840 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Se fija en cuatro meses.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

**Plazo, lugar y horas de presentación de propuestas:** Los licitadores interesados habrán de presentar sus

propuestas en la Secretaría General (Negociado de Contratación), en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en los Boletines Oficiales, hasta las doce horas del último día, haciéndose constar que si éste finalizase en sábado o festivo, se prorrogaría hasta el primer día hábil siguiente.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentación del expediente, se hallan expuestos en el mencionado Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días hábiles y horas de oficina.

#### Modelo de propuesta

Don/doña ..... vecino/a de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... y/o número de identificación fiscal número ..... en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio o en representación de ..... bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación del expediente para ..... según anuncio publicado en los Boletines Oficiales, número ..... de fecha ..... manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y el proyecto, y se compromete a su realización por importe de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo, se compromete a introducir las siguientes modificaciones ..... que sin menoscabo de lo previsto en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato (indicarlas, en su caso): .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lleida, 21 de marzo de 1995.—El Presidente, Josep Grau i Seris.—El Secretario general, B. Gómez Monzó.—24.555.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza del Hospital Provincial y otras dependencias de la Ciudad Asistencial.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 6 de marzo de 1995, se hace pública la licitación mediante concurso para la contratación siguiente:

1. **Objeto del concurso:** La prestación del servicio de limpieza del Hospital Provincial «San Telmo» y otras dependencias de la Ciudad Asistencial, referido a una superficie total de 14.408 metros cuadrados.

2. **Prestaciones del contrato:** Las que figuran en el pliego de condiciones.

3. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo máximo de licitación la cantidad de 84.398.558 pesetas, IVA incluido.

4. **Pago:** El pago se efectuará por dozavas partes, una vez transcurrido el mes de que se trate y dentro del plazo de noventa días a contar desde la presentación de la factura, existiendo a tal efecto crédito suficiente en el vigente Presupuesto General.

5. **Lugar donde está de manifiesto el pliego:** El pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas estará de manifiesto en la Secretaría General, Negociado de Contratación, de esta excelentísima Diputación Provincial, calle Burgos, número 1, 34001 Palencia.

6. **Fianzas:** Provisional, de 1.687.971 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7. **Plazo, lugar y forma de presentación de las proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el pliego de condiciones y debidamente firmadas, deberán presentarse en la Secretaría General, Negociado de Contratación, de esta Corporación, durante las horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el anuncio del presente concurso en el último en publicarse de los siguientes boletines oficiales: «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León»

o «Boletín Oficial del Estado», y acompañados de la documentación que se cita en el pliego de condiciones.

8. **Apertura de pliegos:** Se realizará a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial.

9. **Adjudicación del concurso:** Corresponde al Pleno de la Diputación, previo el informe técnico correspondiente.

Palencia, 23 de marzo de 1995.—El Presidente.—23.513.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se convoca concurso público para la contratación de las «Pólizas de seguros de la Diputación Provincial de Valencia».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 29 de marzo de 1995, el pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas, que han de regir el concurso público para la contratación de las «Pólizas de seguros de la Diputación Provincial de Valencia», se expone al público durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**Objeto:** Es objeto del presente concurso, la contratación de las «Pólizas de seguros de la Diputación Provincial de Valencia».

**Tipo:** El tipo de licitación es libre. Las ofertas se presentarán de acuerdo con lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas.

**Fianzas:** La garantía provisional para tomar parte en la licitación será la siguiente:

1. Para los lotes I, II, III, VI y VII, será de 100.000 pesetas, por cada uno de los lotes citados.
2. Para los lotes IV, V, VIII y IX, será de 10.000 pesetas, por cada uno de los lotes citados.

Las fianzas provisionales se constituirán de modo individualizado para cada lote para el que se presente oferta y al constituirse, en la correspondiente carta de pago, se hará constar el número del lote a que se refiere.

El adjudicatario estará obligado a constituir la garantía definitiva por el importe del 4 por 100 de la prima anual de las pólizas contratadas con cada compañía aseguradora, con independencia del importe real a abonar en cada año de contrato. Dicha fianza definitiva se constituirá de modo individualizado para cada uno de los lotes previstos. En aquellos lotes que precisen la determinación posterior, por Decreto de la Presidencia, de las coberturas y garantías, es decir, los lotes IV, V y VIII, el plazo para la constitución de la garantía definitiva que corresponda, se computará a partir de la recepción de la notificación del respectivo Decreto.

**Nota de interés para las compañías aseguradoras:** Debido a que las compañías aseguradoras pueden presentar sus ofertas a través de sus diferentes delegaciones y apoderados, se insta a los proponentes para que, antes de la presentación de las mismas, consulten con la oficina central de la compañía, a fin de evitar la presentación de más de una proposición económica, lo que produciría el incumplimiento del párrafo anterior y rechazo correspondiente de las presentadas por la compañía respectiva, según lo dispuesto en el artículo 99, segundo párrafo del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, en las horas de nueve a trece, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en

el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el Servicio de Contratación y Suministros.

**Acto de apertura:** En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

**Modificación de los plazos:** A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

**Documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición sexta del pliego aprobado.

**Oferta económica:** La oferta no se sujeta a modelo alguno preestablecido. En la oferta que se realice por cada lote se hará constar el importe total de los seguros y coberturas incluidos en el lote respectivo. Asimismo, la oferta se acompañará del desglose del importe correspondiente a cada seguro incluido en el lote (prima anual más impuestos y recargos).

Cada licitador no podrá presentar más de una sola proposición por lote, por ésta podrá contener cuantas soluciones técnicas distintas se considere oportuno ofrecer en relación con el objeto del contrato, especificado detalladamente la prima que habrá de pagarse en cada solución de mejora.

(Lugar, fecha y firma del licitador representante.)

Valencia, 7 de abril de 1995.—El Diputado delegado de Contratación y Suministros.—El Secretario general.—23.780.

### **Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid sobre corrección de error en el anuncio relativo a la contratación de obras que se citan.**

Advertido error en el epígrafe de la publicación del anuncio efectuado en este «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de abril de 1995, referido a la contratación de las siguientes obras:

Objeto número 1: «Mejora de la V.P. 5.505, de Medina de Rioseco a La Unión, tramo Valdunquillo-La Unión».

Objeto número 2: «Mejora de la V.P. 4.011, de Villalón a Zorita de la Loma, tramo Villalón-Villacarralón».

Se subsana el mismo haciendo constar que la convocatoria de contratación es por subasta.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de esta rectificación, habiendo aparecido los anuncios correctos en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 de abril de 1995 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» del día 12 de abril de 1995.

Valladolid, 17 de abril de 1995.—El Presidente, Ramiro Felipe Ruiz Medrano.—24.761.

### **Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para el suministro de gasóleos A y C.**

Por Orden foral de la Diputación Foral titular del Departamento de Presidencia número 232, de 27 de marzo de 1995, se anuncia el concurso para adjudicar el suministro de gasóleo A de automoción con destino al Servicio de Parque Móvil y gasóleo C de calefacción con destino a diversos Servicios de la Diputación Foral de Alava.

**Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación. Los licitadores deberán ofertar el descuento que aplicarán a los precios oficiales máximos de gasóleo A de automoción y gasóleo C de calefacción vigentes en cada momento.

**Garantía provisional:** Si se licita solamente por el suministro de gasóleo A, asciende a 350.000 pesetas; si se licita solamente por el suministro de gasóleo C; asciende a 166.000 pesetas, y si se licita por el suministro de los dos tipos de gasóleo, asciende a 516.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario del contrato deberá constituir en el plazo máximo de quince días, a contar desde la recepción de la notificación, fianza definitiva por importe de 700.000 pesetas, si lo es del suministro de gasóleo A; por importe de 332.000 pesetas, si lo es del suministro de gasóleo C, y por importe de 1.032.000 pesetas, si resulta adjudicatario del suministro de los dos tipos de combustibles citados.

**Información sobre el concurso:** Secretaría Técnica de Servicios Generales de la excelentísima Diputación Foral de Alava, plaza de la Provincia, sin número, 01001 Vitoria-Gasteiz.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Registro General de la Diputación Foral de Alava, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio en el último de los dos boletines oficiales que lo realice: «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava».

Vitoria-Gasteiz, 27 de marzo de 1995.—La Diputación foral titular del Departamento de Presidencia.—23.439.

### **Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) referente a pliegos de cláusulas económico-administrativas, modelo tipo.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1995, aprobó pliegos de cláusulas económico-administrativas, modelo tipo, para la contratación de subasta, por pujas a la llana, de uso privativo en la vía pública mediante la instalación de puestos durante las fiestas de carnaval, puestos de helados para la temporada de verano, puestos de venta de bisutería, artículos de regalo, cerámicas, carros de turrón en portada y otros, durante la Feria Real de Algeciras, y puestos durante las fiestas de Navidad y Reyes, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que puedan presentar reclamaciones, y estando de manifiesto los mismos en la Unidad de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de oficina, de ocho a quince horas.

Algeciras, 27 de marzo de 1995.—El Alcalde, Patricio González García.—23.452.

### **Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se convoca la licitación para la adjudicación del servicio público de limpieza viaria, recogida domiciliar de basuras, limpieza de imbornales y sumideros, limpieza de la red de saneamiento y desratización.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1995, acordó convocar la licitación para adjudicar por el sistema de concurso el servicio público de limpieza viaria, recogida domiciliar de basuras, limpieza de imbornales y sumideros, limpieza de la red de saneamiento y desratización.

**Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de 278.000.000 de pesetas por año.

**Duración:** El plazo de duración será de cinco años.

**Convocatoria de la licitación:** Ayuntamiento de Basauri, calle Kareaga Goikoa, número 52, 48970 Basauri (Bizkaia).

El pliego de condiciones y demás documentación técnica estarán a disposición de los licitadores en la Sección de Obras y Servicios, primera planta del Ayuntamiento, calle Kareaga Goikoa, sin número, Basauri.

**Garantía provisional:** 5.560.000 pesetas.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio de la convocatoria en «Boletines Oficiales» («Boletín Oficial de Bilbao», «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» y «Boletín Oficial del Estado»), entregándose las ofertas en la Sección de Obras y Servicios, desde las nueve a las trece, debiendo contener las mismas la siguiente documentación:

Sobre 1. «Referencias»: Documento nacional de identidad del presentador; si es persona jurídica, poder bastantado acreditativo; escritura de constitución de la empresa inscrita en el Registro Mercantil; si la empresa fuera individual, documento nacional de identidad del titular de la empresa. Resguardo de haber constituido la garantía provisional. Declaración jurada en los términos previstos en el apartado 6 del pliego de condiciones. Referencias empresariales. Relación de servicios de naturaleza análoga, programación de trabajos. Declaración expresa de asumir toda responsabilidad derivada de la relación laboral, etc. El título de este sobre será «Oferta para tomar parte en el concurso para la presentación del servicio de limpieza viaria, recogida domiciliar de basuras, limpieza de imbornales y sumideros, limpieza de la red de saneamiento y desratización».

Sobre 2. «Oferta económica»: Oferta conforme al modelo de proposición. El título será el mismo que el del sobre primero.

Las proposiciones se abrirán en acto público en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

**Modelo de proposición:** El modelo de proposición para la oferta económica es el que consta como anexo al pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas, que se facilitará con el resto de la documentación técnica que permita presentar las proposiciones a los licitadores.

Basauri, 29 de marzo de 1994.—El Alcalde, Roberto Otxandio Izagirre.—24.832.

### **Resolución del Ayuntamiento de Carabaña por la que se anuncia adjudicación del concurso para la ampliación y reforma del cementerio municipal.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 15 de marzo de 1995, adjudicó, a través de la forma de subasta, el contrato de obra de ampliación y reforma del cementerio municipal a la empresa «SMEI, Construcciones, Sociedad Anónima», en el precio de 11.739.200 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Carabaña, 4 de abril de 1995.—La Alcaldesa-Presidenta, Teresa del Amo Arriola.—22.578.

### **Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se convoca concurso público para contratar los «Trabajos de señalización informativa de caminos rurales ajustado al modelo AIMPE (segunda fase), en el término municipal de Castellón».**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno, en sesión del día 17 de marzo de 1995, así como lo dispuesto en los artículos 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** «Trabajos de señalización informativa de caminos rurales ajustado al modelo AIMPE (segunda fase), en el término municipal de Castellón».

2. **Tipo de licitación:** 4.500.000 pesetas, IVA incluido.

3. **Duración del contrato:** La duración del contrato será de seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.